Murcia y Octubre de 1857.

MUY SR. NUESTRO. La comision interina nombrada en esta ciudad, para fomentar la suscricion al camino de hierro, que partiendo de Cartagena atraviese la provincia, tiene el deber de acudir á todas las corporaciones y personas interesadas en la prosperidad del pais en demanda de apoyo. En el número de estas cuenta á V. y á la corporacion que tan dignamente preside.

Debemos decir á V. que en esta capital, para el mejor éxito de lo que ambicionamos, se han reunido todas las personas de suposicion y de influencia, haciendo completa abstraccion cada cual de sus propias opiniones políticas, así como de las de sus compañeros. El camino de hierro es un pensamiento comun, nacido del convencimiento de su estraordinaria utilidad y que ha unido para un esfuerzo único y eficaz á todos los habitantes de esta.

La comision desca, que á imitacion de lo que aqui sucede, se forme en ese puebio una junta de todos matices, que vaya invitando individualmente á todas las personas que tengra capacidad para suscribirse. Si esto se hiciese, con el celo que merece empresa tan necesaria y de tanto porvenir, los que suscriben no dudan de los buenos resultados.

Tambien creen combeniente advertir à V. que no pudiera hacer la corporacion que preside mejor aplicacion de aquella parte de sus bienes propios de que la ley de Desamortizacion le permite disponer, que emplearla en acciones del camino de hiero. ¿Qué empresa, en efecto, de mayor utilidad para los pueblos y los particulares, que la de que nos ocupamos.?

El camino de hierro, y sobre esto llamamos la atencion de V., no es solamente la obra mas necesaria y mas útil de cuantas se pueden imaginar, si no que tambien la mas preferible; por cuanto que el capital que se emplee en ella, queda siempre en pie y vivo, en las acciones que procuran, que un dia tendrán un rendimiento de bastante consideracion; pudiéndose negociar, en todo tiempo, quiza con un beneficio ó prima sobre los dividendos pagados.

Remitimos á V. la adjunta invitacion, dirigida á los habitantes de la provincia y en particular á los propietarios ausentes y residentes de la misma, que le esplicará mas detalladamente el pensamiento que mueve á todos los actuales accionistas de Cartagena y Murcia y del fin á que se en caminan.

La comision confía en su celo, ilustracion y amor patrio y espera de estas escelentes cualidades todo el resultado que deben dar y que agradecerán á V., con el pais, todos los individuos que la componen. De V. con este motivo atentos S. S.

Q. S. M. B.

EL PRESIDENTE.

El Marqués de Camachos

EL VICE-PRESIDENTE.

Agustin Braco,

P. A. D. L. C.

Antonio Hernandez Amores,

Srio.

pue Beltiary de Juan Munor para que comporgan la lominion en esta Villa lon logar le concluyé esta alla ficinando los II concurrentes, se que

